C. DOCTOR CARLOS UGALDE RAMÍREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PRESENTE:

Los que suscriben, Presidentes de los Comités de los Partidos Políticos debidamente registrados ante este Instituto Político Ciudadano, que se honra en presidir, pertenecientes al Distrito 01, con Cabecera en el Municipio de La Piedad, Michoacán, le exponemos:

En el Estado de Michoacán, La Piedad esta dentro de los seis primeros Municipios en importancia, eje comercial y poblacional de inigualable ubicación geográfica, puerta de entrada a Michoacán, ya que colinda con los estados de Guanajuato y Jalisco, con rico acervo cultural e histórico, que lo distingue de los otros ciento doce Municipios Michoacanos.

Conocedores de la intención o proyecto de redistritación, federal que pretende realizar el Instituto Federal Electoral y preocupados por la intención de reducir en el Estado de Michoacán, de trece a doce Distritos Federales Electorales, y con ello excluir a nuestro Municipio de ser Cabecera Distrital; Por ello queremos manifestarle de manera respetuosa LA INCONFORMIDAD Y RECHAZO por la población del Municipio directamente afectada, ya que mantener otras sin ningún sustento técnico, geográfico, cultural y comercial representa desarticular lo que por muchos años han mantenido las regiones de nuestro Estado y pareciera que en un afán burocrático y de un plumazo redistribuir regiones totalmente distintas para conformar los "NUEVOS" Distritos Electorales Federales, haciendo a un lado las idiosincrasias propias así como sus antecedentes históricos, geográficos, culturales, comerciales y mezclar zonas indígenas con centros urbanos, etc. Perdiéndose con esto esa identificación regional y dar paso a erigir como Cabeceras Distritales, como en el caso de La Piedad, a poblaciones de menor impacto en los aspectos mencionados y con ello desintegrar lo que históricamente ha sido el DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 01 DE LA PIEDAD.

Por lo anteriormente expuesto Ciudadano Presidente con respeto le solicitamos:

- 1. Que el Municipio de La Piedad, Michoacán, se mantenga como Cabecera Distrital Federal dados los antecedentes mencionados.
- 2. Gire las instrucciones pertinentes a quien corresponda para que considere el análisis de nuestros comentarios

- 3. Que sea tomada en cuenta la propuesta que anexamos a la presente como un punto de partida realizada en campo y con todos los aspectos técnicos de sustento que exige el Instituto Federal Electoral, para estos casos.
- 4. Que la identidad regional se mantenga dentro de la redistritación, así como el liderazgo de las ciudades sedes o cabeceras como lo es el Municipio de La Piedad, Michoacán.

De acuerdo a lo anterior, estamos seguros que ese Instituto habrá de reconsiderar su proyecto, para dar paso a nuestra propuesta, a fin que siga considerando al Municipio de La Piedad, Michoacán, como Cabecera Distrital, toda vez que cuenta con los elementos suficientes que hemos mencionado acorde a las necesidades y tiempos sociales, culturales y políticos, con identificación y liderazgo regional de importancia comercial y poblacional a nivel nacional.

No dudando de su sentido de reflexión, imparcialidad y capacidad de escuchar a los ciudadanos y actores políticos del País y en particular del Distrito 01 Electoral Federal con Cabecera en La Piedad, Michoacán, esperamos contar con su profesionalismo para que en el mismo sentido, se tome en cuenta nuestra solicitud y propuesta

Sin otro particular le reiteramos nuestro reconocimiento y respeto al Instituto Federal Electoral, poniéndonos a sus ordenes.

LIC. TERESITA ISABEL CANO HIGUERA.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. IVAN BIZZATELEZ

PARTIDO DE LA REVOLUCION

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

DEMOCRATICA

LIC. RAUL HERRERA MENDEZ

PARTIDO DEL TRABAJO

PARTIDO CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

OFICIO No.: VRFE/0035/2005 Morelia, Michoacán, 07 de enero de 2005.

DR. ALBERTO ALONSO Y CORIA
PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA
Y DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL
DE ELECTORES
PRESENTE.-

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento del Punto de Acuerdo adoptado por la Comisión Local de Vigilancia en su sesión ordinaria celebrada el día 05 de enero del año en curso, por los representantes de los partidos políticos asistentes respecto de los trabajos de distritación, solicitando que por conducto del suscrito se remitiera a usted, para hacerlo llegar al Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted la más atenta de mis consideraciones y respeto.

A T E N T A M E N T E
EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA VOCALIA EJECUTIVA
Y VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

LIC JAIME QUINTERO GOMEZ

A COMISION NAL.

A COMISION NAL.

DE CREANIA NUNEZ MEDINA - Encargada de la Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral

ALIC, ALEJANDRO SANCHEZ BAEZ. - Secretafio de la Comisión Nacional de Vigilancia.

1015 CEGIZOC

Enviro Dic. Sanduz



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

PUNTO DE ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISION LOCAL DE VIGILANCIA EN SU SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 05 DE ENERO DE 2005.

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ADOPTARON UN PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL COMITÉ TÉCNICO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DISTRITACION, LO SIGUIENTE:

SE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE TOMAR EN CUENTA MAS A DETALLE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL PRIMER PROYECTO DE DISTRITACION POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PRD, PT, PVEM Y CONVERGENCIA, TODA VEZ QUE DE ACUERDO CON EL DICTAMEN DEL COMITÉ TÉCNICO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DISTRITACION, SE SEÑALA QUE SE RESPETA AL MÁXIMO LA PROPUESTA DEL PRIMER ESCENARIO. ADEMÁS DE QUE SE CONSIDERA UNA PROPUESTA ADECUADA POR MANTENER LA COMPACIDAD GEOMÉTRICA DISTRITAL, EL EQUILIBRIO POBLACIONAL Y MEJORAR LOS TIEMPOS DE TRASLADO Y COMUNICACIÓN.

ASIMISMO SE SOLICITA RECONSIDERAR LA UBICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS: TZITZIO, CHARO E INDAPARAPEO DEL DISTRITO "E" AL DISTRITO "F"; ASI COMO LOS MUNICIPIOS DE IRIMBO, SENGUIO Y TLALPUJAHUA DEL DISTRITO "F" AL DISTRITO "E"; EN VIRTUD QUE SE PRETENDE OBTENER UNA MEJOR COMPACIDAD Y TIEMPOS DE TRASLADO DISTRITAL, LO CUAL RESULTA CONGRUENTE CON LOS CRITERIOS 6 Y 10 ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ADEMÁS DE PERMITIR UNA COMUNICACIÓN DIRECTA ENTRE LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DE LOS DISTRITOS EN COMENTO.

ngga ji ka laga **makaran**a ékagan da najama wesin.

SE SOLICITA QUE DE SER POSIBLE SE DESIGNE UNA COMISION PARA QUE REALICE VISITA A ESTA ENTIDAD Y EFECTUE UNA INSPECCION OCULAR Y FÍSICA SOBRE LAS ADECUACIONES AL PRIMER ESCENARIO, DONDE PODRAN OBSERVAR QUE ESTA PROPUESTA RESULTA VIABLE Y MEJORA EL PRIMER ESCENARIO EN CUANTO A LA COMPACIDAD DISTRITAL Y CONTINUIDAD GEOGRAFICA Y LOS TIEMPOS Y DISTANCIAS EVITANDO ADEMÁS CRUZAR DE UN DISTRITO A OTRO POR CABECERAS DISTRITAL Y MUNICIPALES PARA ACCEDER A MUNICIPIOS DE OTRO, COMO ES EL CASO DEL DISTRITO "E" QUE PARA ACCESAR A LOS MUNICIPIOS DE INDAPARAPEO, CHARO Y TZITZIO TENDRÍA QUE CRUZAR LOS MUNICIPIOS DEL DISTRITO "F", ASI COMO LA ACTUAL CABECERA DISTRITAL (CIUDAD HIDALGO Y EL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO), TODA VEZ QUE NO EXISTEN OTRA VIAS DE COMUNICACIÓN ADEMÁS QUE SE

Jan C

John Service S



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

AJUSTA A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

PRESIDENTE

LIC JAIME OUNTERO GÓMEZ

PARTIDO ÉEVOLUCIONARIO

ING. CARLOS ESPINO SANDOVAL

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

LIC. ARTUB JUZMAN ABREGO

SECRETARIA

LIC ALEJANDRA ESTRADA CANTO

PARTIDO DEL TRABAJO

C P PEDRO LOPEZ PEÑA

PARTIDO CONVENGENCIA

ING. VICENTE AYALA MANDUJANO

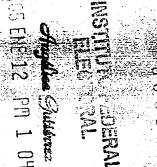


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

OFICIO No.: VRFE/0059/2005

Morelia, Michoacán, 12 de enero de 2005

DR. ALBERTO ALONSO Y CORIA
PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA
Y DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL
DE ELECTORES
PRESENTE.-



Por este conducto me permito nacer de su conocimiento la patición realizada por los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Local de Vigilancia, donde solicitan al Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación de los trabajos de distritación, la designación de una comisión para que realice en el estado de Michoacan una inspección fisica stécnica y ocular sobre el primer escenario de distritación, toda vez que se considera no es el adecuado, solicitando que por conducto del suscrito se remitiera a usted, para hacerlo llegar al Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted la más atenta de mis consideraciones y respeto.

A T E N T A M E N T E
EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA VOCALIA EJECUTIVA
Y VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

LIC. JAIME QUINTERO GOMEZ

C.c.p. LiC. MELANIA NÚNEZ MEDINA - Encargada de la Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral.
LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ BAEZ.- Secretario de la Comisión Nacional de Vigilancia -

ARCHIVO.-JQG/aec*

MORELIA, MICHOACÁN, 10 DE ENERO DE 2005

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LA COMISION LOCAL DE VIGILANCIA, SOLICITAN AL COMITÉ TÉCNICO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DISTRITACIÓN, LA DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA QUE REALICE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN UNA INSPECCIÓN FÍSICA, TÉCNICA Y OCULAR SOBRE EL PRIMER ESCENARIO DE DISTRITACIÓN, TODA VEZ QUE SE CONSIDERA NO ES EL ADECUADO.

PARTIDO ACCION NACIONAL

C. ALBERTO EFRAIN GARCIA CORONA

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

P.J. CARLOS TORRES PINA

PARTIDO REVOLUCIONARIO

ING. CARLOS ESPINO SANDOVAL

PARTIDO DEL TRABAJO

C.P. PEDRO LOPEZ PEÑA

PARTIDO CONVERGENCIA

ING. MICENTE AYALA MANDUJANO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

LIC. APTEN GUZMÁN ABREGO